

Comentario Económico del día

Director: Sergio Clavijo
Con la colaboración de
Ana María Zuluaga y David Malagón

Octubre 22 de 2013

Los Requerimientos de Liquidez de Basilea III

En enero de 2013, los gobernadores de los bancos centrales del mundo desarrollado optaron por entrar a suavizar y posponer la aplicación de los requerimientos de liquidez de corto plazo establecidos por Basilea III, tan sólo dos años atrás. En efecto, la idea original era que dichas exigencias en materia de liquidez bancaria entraran en vigencia en los inicios de 2015, pero ellas han sido postergadas hacia 2019 (ver *Bloomberg News*, enero 6 de 2013).

¿A qué obedece esa clara señal de laxitud bancaria-monetaria global y cuáles serían sus implicaciones globales? Lo primero que cabe señalar es que esos requerimientos de liquidez se refieren al Coeficiente de Cobertura de Liquidez (CCL), calculado como $CCL = \text{Fondos de activos líquidos de alta calidad} / \text{Salidas de efectivo netas}$ (computadas sobre “ventanas de 30 días”). Dicho indicador debería ser superior al 100% para cumplir con los criterios de Basilea III. Ahora bien, también se había hablado de crear otra “razón” de liquidez de largo plazo, a través del Coeficiente de Financiación Estable Neta (CFEN), calculado como $CFEN = \text{Cantidad de financiación estable disponible} / \text{Cantidad de financiación estable requerida}$, con el objetivo de superar el 100% hacia 2018.

Las medidas de laxitud recientes tienen que ver con permitir que en el CCL, en adición al efectivo y a la deuda soberana (de bajo riesgo), se permitan computar las titularizaciones hipotecarias y los bonos corporativos. Adicionalmente, se ha reducido del 100% al 60% el valor objetivo de principios de 2015. A partir de allí, éste se irá incrementando un 10% anual, de tal manera que se llegue a la meta del 100% hacia 2019.

La principal razón para “ablandar” estos valores objetivo y su forma de cálculo radica en las debilidades del sistema bancario del mundo desarrollado, donde se observan “obstrucciones en el canal crediticio”. Por ejemplo, mientras el Banco Central Europeo redujo sus tasas del 4% al 2% en 2009, se observó que las tasas de colocación para créditos comerciales se elevaron del 4% al 6%, aduciendo mayores riesgos durante esta fase de contracción del producto. Así, pese al mayor margen financiero, los bancos tienen dificultades en su rentabilidad y en la calidad de su capital, registrando indicadores de solvencia bastante frágiles (ver *Comentario Económico del Día* 15 de octubre de 2013).

En el caso de Colombia, cabe señalar que, desde 2009, se viene monitoreando la liquidez del sistema financiero a través del conocido Indicador de Riesgo de Liquidez (IRL). Éste fue modificado, en 2011, incorporando algunas de las recomendaciones de Basilea III.

El IRL se calcula de dos formas: en monto (IRL_m) y en razón (IRL_r). El primero mide la diferencia entre los activos líquidos (AL) y los requerimientos netos de liquidez (RNL), mientras que el IRL_r cuantifica

**CRÉDITOS DE LIQUIDEZ
Y CARTERA ORDINARIA.**

Continúa

Dos excelentes alternativas
para poner en marcha los proyectos más importantes de su empresa.

www.bancoavillas.com.co

Director: Sergio Clavijo

Con la colaboración de

Ana María Zuluaga y David Malagón

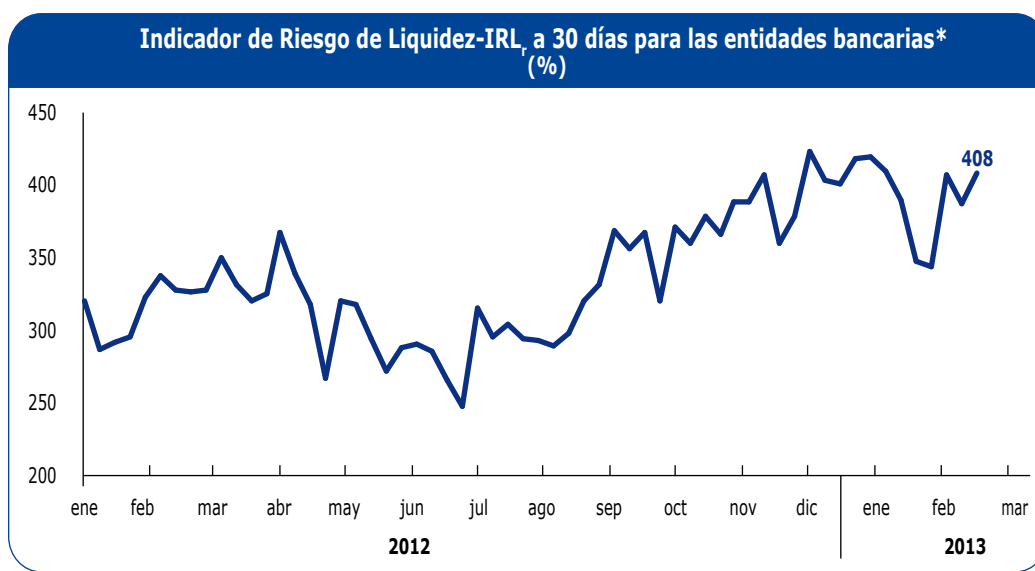
la proporción entre dichas variables. Ambos cálculos se reportan semanalmente a la Superintendencia Financiera bajo los plazos de 7, 15, 30 y 90 días. Asimismo, los bancos deben mantener un IRL_m superior a cero y un IRL_r mayor al 100% en los horizontes de 7 y 30 días.

En términos generales, los AL incluyen el disponible y las inversiones en moneda legal y extranjera. El 70% de este total debe estar compuesto por AL de alta calidad (disponible y TES), mientras que el 30% restante puede estar conformado por otros AL (como los bonos corporativos de bajo riesgo). Por su parte, los RNL reflejan, “*grosso-modo*”, las obligaciones de pago por pasivos y posiciones fuera de balance netas de ingresos por activos.

En el caso de los bancos, el IRL_r a 30 días se ha ubicado sistemáticamente por encima del 240% y ha venido aumentando desde mediados de 2012, alcanzando un nivel del 408% en marzo de 2013 (ver gráfico adjunto). Esto refleja la buena liquidez con que cuenta el sistema bancario colombiano, a pesar de la marcada volatilidad internacional que han causado los anuncios de moderación en las inyecciones de liquidez por cuenta del Fed.

De hecho, las recientes pruebas de estrés financiero, realizadas en 2012 dentro del marco del FSAP de Colombia, corroboraron esa conclusión. Allí se encontró que la liquidez de corto plazo llegaba al 500%, según el CCL, mientras que la de largo plazo se calificó como “suficiente” (a niveles del 140%, según el CFEN). Sin embargo, dicho FSAP recomendó que el monitoreo de las obligaciones bancarias debería hacerse en ventanas de tiempo más prolongadas, incorporando una “versión criolla” del CFEN, así como buscar una mejor adaptación del IRL local al CCL de Basilea III (ver *Informe Semanal* No. 1169 de mayo de 2013).

En síntesis, estos avances de Colombia en el monitoreo de la liquidez del sistema financiero contrastan positivamente con las postergaciones que han decidido hacer los bancos del mundo desarrollado, dadas las obstrucciones que allí enfrentan en sus canales crediticios. Sin lugar a dudas, las autoridades locales y el sistema financiero colombiano hacen bien en aprovechar “este cuarto de hora” de buena liquidez y de buenas utilidades para recapitalizar el sistema, según los nuevos criterios de Basilea III. Ya veremos lo que nos depara el 2014-2015 en materia de turbulencia financiera, cuando se haga una realidad, y no meros anuncios, la “normalización monetaria” global.



*Un $IRL > 100\%$ indica una mejor situación de liquidez, y viceversa.
Fuente: Banco de la República y Superintendencia Financiera.